LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Juéves 20 de Abril de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 578

PEDIR UN IMPOSIBLE

Cuando parecía abandonado el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales; cuando la misma prensa oficina había demostrado, computando fechas, la imposibilidad de que se aprobase el proyecto á tiempo; cuando el Gobierno parecía arrepentido de sus propósitos, en vista de la enérgica protesta de la opinión, se vuelve á insistir en el pensamiento, y hoy mismo el presidente del Consejo de ministros y el presidente del Congreso conferenciarán con los jefes de todas las oposiciones parlamentarias, para pedirles la suspensión de las elecciones.

Como los términos de la cuestión no han cambiado; como no se ha producido en la política general del país ningún hecho nuevo, repetimos ahora cuanto dijimos al conocer los tanteos y ensayos de opinión que el Gobierno hizo cuando por vez primera quiso preparar el terreno para conseguir el aplazamiento.

Fija la ley un término para hacer las elecciones municipales, y alterarlo á capritcho, sea con la aquiescencia de las oposiciones, sea con su protesta, es abrir el camino á una serie interminable de infracciones de la ley.

El Gobierno no puede alegar en defensa de su proyecto ningún interés grande, ninguna razón de principios, nada fundamental, nada serio.

Esta insistencia de última hora, esta vuelta precipitada al primer propósito, hace prueba plena en punto á los móviles que impulsan al gabinete. Nadie ha de creer que esas razones de alta política para aplazar las elecciones, sufran intermitencias y eclipses tan pronunciados, imponiéndose hace quince días como imperiosa necesidad, desapareciendo luego y recobrando al cabo toda su fuerza, basta el punto de obligar á los dos presidentes al paso gravísimo que van á dar hoy.

El fracaso del Gobierno puede, desde luego, si como él no cambian de propósito las minorías opuestas al aplazamiento, tenerse por seguro.

Las elecciones municipales no se aplazarán, porque lo menos que pueden hacer los gobiernos, en prueba de respeto á las leyes, es cumplirlas.

CORREO DE HOY

LA FERIA DE SEVILLA

Sevilla 16.

Es inmensa la afluencia de forasteros.

Los trenes han llegado hoy con gran retraso, por el exceso de viajeros. Muchos de éstos, que no han procurado con antelación hospedaje, andan de fonda en fonda con el equipaje á cuestas, buscando donde alojarse.

El Real de la feria, situado en el amplísimo prado de San Sebastian, ha estado concurridísimo, á pesar de no haberse aun terminado las instalaciones oficiales y particulares.

El círculo de Labradores inaugura este año una magnífica tienda de campaña, cuyo armazón es todo de hierro. El decorado es elegantísimo y el aspecto que ha de presentar las noches de velada será fantástico; millares de luces eléctricas se hallan artísticamente distribuidas en el interior y exterior de la caseta, á la que rodean preciosos jardinillos, en los que se instalará una fuente luminosa, que ha de llamar poderosamente la atención.

Al final del paseo central de carruajes, se está instalando un candelabro monumental.

Tanto las casillas que se han construido nuevamente, como las que han ornamentado otros años el Prado, se encuentran ya ocupadas, y serán punto de reunión, durante las mañanas y noches, de la más distinguida sociedad sevillana.

Tambien se establecerán en la plaza de San Francisco y calle de las Sierpes, poderosos focos eléctricos.

La exposición de ganados

Sevilla 16.

Esta mañana ha visitado la exposición de ganados S. A. la infanta D.ª María Luisa, viuda de Montpensier.

Los jurados han examinado con el mayor detenimiento los ejemplares que concurren al certamen, fijando su atención en unos magníficos caballos sementales, propiedad de los señores marqués del Padul, Primo de Rivera, Guerrero y Camino.

Entre los novillos, sobresalen unos presentados por la marquesa del Saltillo, D. Salustino Jiménez y por el Sr. López y López.

Eescuellan entre los toros sementales, los pertenecientes á las vacadas de Miura y Muruve; y en el ganado de cerda un ejemplar de la propiedad del conde de Santa Bárbara.

Por estarse verificando al mismo tiempo, exposición de ganados en Jerez, han dejado de concurrir á ésta muchos ganaderos que han venido concurriendo en años anteriores.

La corrida de toros

Sevilla 16.

Los toros de Veragua lidiados esta tarde han agradado mucho á los aficionados.

Mataron 13 caballos y tomaron 33 varas.

Los picadores tumbones y picando en los bajos, dando lugar á grandes protestas del público.

En el tercer toro cayó al descubierto uno de los picadores, haciendo un quite «piramidal» y de exposición el simpático Espartero. Su compañero Minuto entró también al quite, recibiendo ambos espadas una ovación delirante con el obligado acompañamiento de música.

Espartero, matando, bien en dos toros y mediano en otro.

Minuto, bien.

La entrada floja. Los aficionados mostrábanse muy disgustados por no torear Reverte, á quien se lo impedia el estado de las heridas que sufrió en la cojida de Madrid.

Alicante 16.

En las principales calles de esta ciudad hay colocadas unas mechas encendidas para dar fuego á los cigarros. A los lados aparecen unos carteles, que dicen: «¡Abajo los fósforos! ¡Vivan las mechas!»

Cada vez que un transeunte enciende una cerilla, el público que discurre por las calles protesta ruidosamente.

Orense 16.

Las cantidades suscritas hasta hoy para erigir una estatua á D.ª Concepción Arenal, ascienden á 10.000 pesetas. Figura al frente de la suscripción con 1.000 pesetas, S. M. la reina regente.

Soria 16.

Ayer salió el gobernador civil y jefes de la guardia civil para Puebla de Eca, con objeto de restablecer el orden, alterado por los huelguistas de las obras del ferrocarril.

Los contratistas, accediendo á la petición de los obreros, han disminuido las horas de trabajo, habiéndose restablecido el orden y reanudado los trabajos.

BERLÍN

La expulsión del corresponsal parisién de un gran periódico de Berlín, Otto Brandés, por el gobierno francés, ha producido, como es natural, extraordinaria emoción.

El acto ha sido injusto, porque no fué Brandés quien telegrafió que el hijo del presidente de la República, Mr. Carnot, tenía algo que ver con la cuestión del Panamá.

La injusticia de la expulsión se ha agravado con las persecuciones de que han sido objeto la esposa y los hijos de Brandés.

Como es consiguiente, el gobierno alemán no está en el caso de declarar la guerra á Francia por la expulsión de un corresponsal; pero el diario oficioso la «Gaceta de la Alemania del Norte», ha publicado un artículo muy violento contra la forma con que el Gobierno francés permite tratar á los alemanes en Francia.

Varios periódicos franceses han atribuido al gobierno alemán el propósito de expulsar de Berlín á todos los corresponsales franceses.

Si nuestro gobierno quisiera seguir el mal ejemplo de Francia, apelaría para ello á razones mucho más poderosas que las que alegan los franceses, porque las correspondencias de la mayor parte de los periodistas parisienses que residen en Berlín, están llenas de injurias y de calumnias contra la política del gobierno alemán.

Sin embargo, se les deja vivir tranquilamente en nuestra capital.

***

¿Y la ley militar? Poco se sabe acerca de este punto, y lo único positivo es que la ley militar, con sus 80.000 hombres de aumento que el gobierno solicita, no llegará á prosperar.

¿Se conformará el gobierno con el compromiso que el señor de Benningsen, jefe de los nacionales liberales, le ofrece de acceder al aumento de 40.000 hombres, ó rechazará la oferta prefiriendo disolver el Reitchstag?

Por otra parte, el gobierno sabe perfectamente, lo mismo que sus adversarios, que el disolver la Cámara no constituiría una verdadera solución del conflicto.

En política es muy difícil hacer pronósticos; pero lo cierto es que de día en día se multiplican los síntomas reveladores de que el pueblo en masa es tan opuesto á la ley militar como sus representantes en el Reitchstag.

***

La Exposición universal de Berlín ha fracasado; pero, en su lugar, tendremos en nuestra ciudad una exposición nacional.

A este fin, se ha constituido un importante comité, el cual á estas horas dispone de la cantidad de dos millones y medio de marcos para atender á los gastos del certámen que se prepara.

Dentro de pocos días comenzarán los trabajos referentes á la referida Exposición, que han de proporcionar nuevos medios de subsistencia á gran número de obreros berlinenses.

CRONICA LOCAL

El portier bordado en oro y sedas por la Junta de Señoritas de Palma estaba expuesto ayer noche en el escaparate de los Sres. Crespí y Ximenis agolpándose numerosísima concurrencia en la acera de la Plaza de Cort para examinarlo.

Esta labor, como todas las que salen del Colegio que dirige D.ª Catalina Pujol de Horrach, es tan artística como bien acabada, y honra á las señoritas que en tres días la han realizado y es buena muestra de las dotes de la Señorita D.ª María Teresa Horrach que ha estado encargada de la dirección del trabajo.

El dibujo representa los escudos de Mallorca, Menorca é Ibiza entrelazados por una corona de laurel, cubiertos con sus coronas respectivas, y llevando por cimera el heráldico murciélago de Aragón. Sostiene estos blasones de las Baleares una maya de armas cubierta con una trasparente banderola, y adornada con dos guirnaldas de palmas y laureles.

En el vapor de hoy sale este portier para Barcelona, corriendo de cuenta de sus distinguidas autoras todos los gastos que esta labor ha ocasionado.

Y á propósito de estas señoritas debemos hacer constar que con gran disgusto nuestro y muy contra nuestra voluntad quedó ayer olvidado en la lista que publicamos el nombre de D.ª Juana Sureda y Pujol que habíamos escrito en el cuarto puesto.

Fué este un descuido tan involuntario que tenemos la seguridad de que la modestia y la bondad de la interesada nos lo habrá perdonado por anticipado.

En Valencia se ha establecido una competencia entre las empresas teatrales, de la cual el público se aprovecha á su gusto.

En el teatro de Pizarro la entrada y butaca cuesta dos reales para toda la noche, un palco seis reales y entrada general quince céntimos. Hay que advertir que en este coliseo actúa una compañía dramática bastante buena.

En el teatro de Apolo también han puesto butaca con entrada á tres reales y esta solo un real.

Al teatro de la Princesa, cuya empresa no ha rebajado los precios, no va un alma y es probable que tenga que cerrarse.

No hay que temer surja esta competencia en Palma.

Son tan continuos los grandes escándalos que promueven unos cuantos grandullones que tienen alquilado un palomar en la calle de la Herrería, que sería muy conveniente que por quien corresponda se trate de poner á raya á dichos individuos, pues con ello ganaría mucho la moral y no poco lo agradecerían los vecinos de aquellos contornos á quienes no se deja descansar, principalmente despues de la hora de comer.

En el vapor «Bellver» se embarcaron anteayer tarde para Barcelona D. Joaquín Rovira y D. Bernardo Amer.

Los Sres. Losada y Barnils dueños del acreditaestablecimiento de «Novedades para Señora» nos participan haber recibido un variado surtido de géneros propios para la estación de verano.

Ayer tarde debió reunirse la Junta de auxilios destinados á las víctimas del vapor «María» para tratar de la repartición de las cantidades recaudadas.

Regular concurrencia asistió anoche al Teatro Circo.

Las producciones que se pusieron en escena como son: «El Teatro Nuevo,» «La Mascarita» y «La fuente de los milagros,» obtuvieron buena interpretación, cantándose con mucho gusto todas ellas por los artistas de la compañía, mereciendo especial mención la bella tiple Srita. Cármen Miquel, que dejóse oir los plácemes del público, en todos los pasajes de las dos obras que ejecutó.

*
* *

En la función de moda de esta noche se estrenará la zarzuela en un acto, música de nuestro paisano Sr. Marqués «La Salamanquina» en la que se distingue la primera tiple Srita. Miquel.

Un individuo acompañado de dos vecinas de la calle de Camarón entraron anteayer en un huerto de la misma calle con el fin de apoderarse de las habas que en él había sembradas.

Puesto el hecho en conocimiento de la Autoridad fueron conducidos á Capuchinos.

Ayer tarde fondeó el cañonero «Temerario».

Leemos en «La Almudaina»:

«Nuestro excelente amigo el joven médico militar D. Bernardo Riera y la bella y discretísima señorita doña Amparo Pou y Moreno, contrajeron matrimonio en la mañana de ayer.»

Gremios convocados en la administración de Contribuciones para nombramiento de síndicos repartidores de las cuotas correspondientes al año económico de 1893-94.

Dia 21.

A las 8 de la mañana, tiendas para la venta al por mayor de fósforos y papel de fumar.

A las 8 y media de id., tiendas de frutas frescas ó secas y hortalizas.

A las 9 de id., tiendas para la venta de huevos.

A las 9 y media de id., tiendas de juguetes ordinarios y baratijas del país.

A las 10 de id., tiendas de libros rayados ó en blanco.

A las 10 y media de id., tiendas de muebles de madera de pino en blanco ó pintado.

A las 11 de id,, vendedores ó alquiladores de muebles usados.

A las 11 y media de id., vendedores al pormenor de pescados frescos ó salados en tienda ó puestos fijos.

A las 12 de id., vendedores de papel de música.

SUSCRICION para allegar recursos con qué socorrer á las desgraciadas familias de las víctimas de la explosión del vapor «María.»

Suma anterior. . . .	25.232'12
Suscripción del periódico «El Isleño».	173'25
D. N. N.	15
Total pesetas. .	25.420'37

La importante «Revista Fotográfica» ilustrada correspondiente al mes de Abril contiene el siguiente sumario:

Consejos á los principiantes, E. Beleurgey de Raymond.

El arte del retoque, C. Klary.

Aprovechamiento de los residuos fotográficos, Francisco Dato.

La cronofotografía, E. J. Marey.

Decorado fotográfico del cristal, Sacerdote A. Sobacchi.

Aplicación de la fotografía á las artes gráficas, Franklin Colamonico.

Aplicación de la fotografía al arte de la guerra, L. Bennati.

Revistas extranjeras.—Contestaciones.

Hemos recibido el número 7.º de la magnífica revista científica LA NATURALEZA (Tercera época. Tomo IV), cuyo contenido no desmerece la justa reputación que se ha conquistado esta publicación, que honra á nuestro país. Véase el sumario de los principales asuntos que trata:

Cadiz: El dique de Matagorda II (ilustrado), por J. Casas Barbosa.—Crónica Científica, por R. Becerro de Bengoa.—Programa razonado de Física y Química, por Tomás Escriche.—Nuevo dinamo sin colector ni escobillas de Berustein (ilustrado), por M. Pérez de Santano.—Lámparas de incandescencia Westinghouse, (ilustrado).—La fisica en el Teatro, (ilustrado).—Notas varias: La luz eléctrica al alcance de todas las fortunas. La muerte del volapuck. «Muéstrame la oreja y te diré quién eres.» «Nadie se muere...» La bicicleta en el ejército belga. Temple eléctrico de los metales. Una tromba de nieve. Una casa de aluminio.—Recreación científica: Ilusión óptica.

Se suscribe en Madrid, Arco de Santa María, 40, y en todas las librerias de la Península.

VARIEDADES

Un corresponsal de la «Liberté Colontale» en Nueva Caledonia, nos da acerca de una nueva fase de la inhumana trata de hombres, las siguientes edificantes noticias:

«La Caledonia está todavía en ensayo de colonización. Primero se procuró poblarla con deportados, después ha servido de refugio á aventureros, criollos y metropolíticos que atraidos por las ganancias que podían realizar en un principio, han podido extender más adelante sus operaciones, gracias al aumento de habitantes. El descubrimiento y explotación de ricas minas, mejoró infinitamente el negocio. Los empresarios, como gentes prácticas han tratado de obtener la mano de obra en las mejores condiciones posibles, ya contratando á los penados y andando el tiempo empleando á los tonkinenses y annamitas, para lo cual se entendían con ciertas sociedades para proteger la «inmigración», que no eran más que tratantes en carne humana. Y como el apetito viene comiendo, convencidos inmediatamente de la «bondad» del negocio, encontraron más facil, sobre todo más lucrativo, traficar en conserva negra que al fin y al cabo la tenían á la mano, que importar «pieles amarillas». El color no hace á la cosa. Es tan expeditivo y tan poco costoso ir á reclutar Kanacas á Loyalt y á las Nuevas Hebridas!

Después de todo, el pabellón cubre la mercancía y bajo pabellón francés se traen á Caledonia cargamentos de pobres negros entregados por los jefes indígenas á cambio de ron y de fusiles; estos tratos revisten al honrado hombre de contratos de compromiso voluntario. Y efectivamente lo son entre los contrayentes: los jefes indígenas que entregan á sus súbditos de una parte, y de otra los armadores de los buques de las casas de comercio que los reciban. En cuanto á los «enganchados» son sometidos desde

que desembarcan en Noumea á los reglamentos, disciplinarios sobre el indigenato, que no conocen. Cuando quereis un pollo vais al mercado; cuando necesitais una Kanaca no teneis más que acudir al administrador del servicio de indígenas, y si no os gusta, lo devolveis. Por de contado que el pobre negro no percibe el salario: éste va á manos del burócrato. Si teneis alguna queja del «esclavo», el dicho administrador goza del derecho de corrección y le impone una multa que se toma de su fantástico salario, ora le castiga con varios días de prisión. Podeis cederlo á vuestro vecino, con permiso del administrador. El Kanaca interesado no «tiene derecho» á ser consultado para nada.

—

Después de una gran nevada en París, se ha efectuado este año la limpieza de las calles de una manera rápida, merced al empleo de la sal marina, esparcida á paletadas en las calles por medio de las máquinas Lesur. El resultado fué excelente. El procedimiento puede emplearse para la desinfección en el verano.

Es sabido que los procedimientos eléctricos de Mr. Hermite permiten electrolizar la sal marina y los cloruros en general, hasta obtener una solución á un tiempo decorante y desinfectante. El procedimiento, pues, para desinfección de las calles está indicado. En las ciudades del litoral la materia prima abunda: el agua del mar. Para las ciudades del interior la cosa ya varía sin ser difícil la operación porque la solución que hay que electrolizar se prepara disolviendo 25 kilógramos de sal por metro cúbico de agua. La électrolisis de esta disolución, es decir, la descomposición química elemental por el paso de la corriente eléctrica, produce hipocloritos ú otros compuestos oxigenados del cloro, dotados de un poder oxidante extraordinario para los que sienten invencible horror los gérmenes infecciosos. Al propio tiempo estos compuestos oxidan y convierten en productos inofensivos el ácido sulfídrico ó hidrógeno sulfurado, el amoniaco y sus congéneres, es decir, cuanto vicia el aire arrebatándole la propiedad reconstituyente que tiene y de protección del organismo humano contra los ataques de infección.

Este procedimiento le ha ensayado en Rouen Mr. Hermite.

El procedimiento, sin ser caro, da plena satisfacción á las exigencias de la antisepsia, porque evita el riesgo con aguas que pueden resultar contaminadas, cuyos bacilos, después de evaporada aquella, el viento se encarga de esparcir y diseminar.

INSPECCION DEL TIMBRE DEL ESTADO

Provincia de Baleares

El artículo 180 de la vigente Ley de 15 de Septiembre de 1892, dispone: que los contratos sobre arriendos, subarriendos, traspasos de fincas urbanas y de toda otra clase de inquilinatos, deberán extenderse «precisamente en papel timbrado del que expendan las dependencias del Estado ó de quien en él estuviese subrogado.»

Y como el cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo anterior corresponde á los dueños, administradores ó encargados de fincas urbanas, se les señala el plazo de treinta dias á contar desde la fecha de este anuncio, para que puedan proveerse de los «contratos» timbrados que expende el Estado, ó de lo contrario incurrirán en la multa que determina el artículo 185 de dicha Ley.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 17 de Abril de 1893.—El Inspector, Miguel Catañy. 1—4

CREDITO BALEAR

Habiendo acudido á esta Sociedad D. Gabriel Rubí y Catalá, en súplica de que se le expida duplicado del recibo talonario n.° 26072, por habérsele extraviado el que se le entregó con fecha 16 de Febrero último, al constituir en esta Sociedad, en calidad de depósito voluntario reintegrable con previo aviso de treinta dias, la suma de pesetas 250, se ha acordado hacerlo público por medio del «Boletin Oficial» de la Provincia y otros periódicos de esta ciudad, para que en el caso de considerarse alguien con derecho á dicho depósito, pueda hacerlo presente á esta Sociedad dentro del plazo de quince dias, á contar del de la fecha, entendiéndose que de no hacerlo, se considerará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto y se expedirá en sustitucion del mismo el duplicado que se solicita.

Palma 18 Abril de 1893.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno, José Monlau.

TEATRO CIRCO BALEAR

COMPAÑIA DE ZARZUELA CÓMICA

Funcion para hoy 20 de Abril de 1893

El Gorro Frigio.—La Salamanquina.—La Mascarita.

Entrada 2 reales.

A las 8 y media.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 19, 8'50 n.

Han llegado á Santander los infantes; entusiasta recibimiento.

Mañana interpelará el Sr. Marenco en el Congreso sobre que se arbole el estandarte real en el buque que conduce á los infantes.

Madrid 20, 12'45 m.

«La Gaceta» publica la órden sobre admisión libre del ganado vacuno procedente de Marruecos.

El Sr. Sagasta está acatarrado.

D. Venancio ha terminado el proyecto de administración local y lo presentará pronto al Senado.

vecino, sino que es por claraboya que haya poseido por treinta años.

De lo mismo

No se puede alegar posesión de la vista por enrejado de ningun releix, ó taluz de cerramiento de tejado, ni de enrejados hechos con ladrillos.

De las Torres

Nadie puede alegar posesión de la torre por razón de la aproximación que la costumbre dá, de no acercarse á la distancia de doce palmos al techo superior; si la torre tiene almenas ó petriles, y si no los tendrá por no ser torre de las murallas, no puede gozar de la costumbre. Para las otras torres dentro la ciudad, y fuera del arrabal, si el vecino quiere subir mas alto que el techo superior, deberá alejarse diez palmos.

De lo mismo

Ninguna torre puede tener este privilegio de que no se le acerquen de diez palmos al techo superior, aunque tenga

pretiles, si la torre no es en camino público.

De lo mismo

Ninguno que haya tomado el espacio de torre á torre de la muralla de la ciudad ó en la pared que habrá hecho ó quiera hacer, no pueda hacer vistas, ventanas ó mirador sobre sus vecinos, porque no puede gozar del privilegio que tienen las murallas de la ciudad ni las torres que tienen vista ó mirador sobre los vecinos que están cerca del foso, pues no es muralla ni es torre.

Letrina

Si alguno hiciera letrina cerca la pared de su vecino debe hacer un revestimiento ó contrapared de piedra y mortero de un palmo y medio, tan alto como subirán la inmundicia y el agua de la letrina.

Claraboya

Nadie puede adquirir posesión de claraboya que haya hecho en agujeros de

grueso quedo á la distancia de seis palmos de destre cumplidos; de otro modo deberá arrancarlo, si fuere requerido por el vecino.

De los liños

Cualquiera que plantará liños para formar cercado junto á su vecino; debe alejarse tres palmos de destre y el cercado debe ser plantado espeso.

De lo mismo

El vecino del que hubiere plantado liños para cercado, debe plantarlo igualmente que lo habrá hecho el otro, si fuere por el requerido, para que los mulos ni otras bestias no malbaraten lo que esté plantado.

De vender y cortar árboles sin permiso del señor directo

Cualquiera puede plantar árboles de todas especies, y vender y cortar álamos, nogales y almezos en su huerto y en su campo sin tener que exijir el consentimiento del señor por quien lo tuviere,

ni darle parte alguna del precio que sacará, vendiéndolo con las raices ó sin ellas: si el señor con escritura no se lo ha reservado.

Del olivo vecino

De todo olivo plantado desde treinta años, y que esté echado á plomo sobre el prédio de su vecino si este lo pedirá, deben cortarse desde lo mas alto á plomo todas las ramas y raices que tocarán y tanta como puedan tocar al predio del requirente en seis palmos de destro desde el término divisorio ó derecho de la misma posesión.

De árbol que hace escalera

Si alguno tendrá álamo, almezo, nogal ó cosa que haya escalera en la pared de su vecino, que facilite escalera ó subidero, sea arrancado ó cortado del todo, y sean cortadas las ramas donde alguno se pudiere poner ó por donde pudiese subir.

De lo mismo

Si dicho árbol por viejo, hubiere pres-

SECCION DE ANUNCIOS

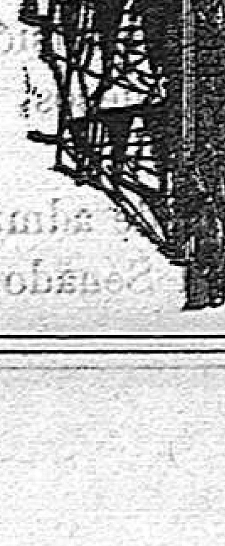

Vapor directo
DE
Palma á Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos
con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS
Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el 23 de Abril el magnífico vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (*Véase el prospecto.*)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Hay para vender una estantería la mayor parte con cajones muy buena para sedería, y un grande mostrador todo en muy buen estado. Calle de Capuchinas número 4.

A voluntad de sus dueños

se desea vender una casa situada en la calle de Medinas núm. 3; son 3 pisos, cochera y porcho. Informarán Sta. Catalina calle de la Pursiana núm. 12, piso 2.°, 2.ª puerta.

SE ALQUILAN una casa de planta baja con dos pisos en la calle de Hornabeque núm. 2, esquina á Ronda de Poniente del Arrabal (Santa Catalina), y

Una casa con fábrica para harinas y una porción de terreno adjunto, en Son Sardina llamada Molins dels Reis.

Para informes D. Sebastián Simó y Morey. Peregil 3, Palma.

IMPRENTA DEL COMERCIO CONQUISTADOR, 43

años de lo que sirva de paso al albergue ó casas de su vecino, en tapias ni en paredes de ladrillo, ni de entablados que den pasaje, ni adquiera posesión.

Vista en prédio ageno

Nadie puede tener vista sobre el prédio de otro, si antes no mira sobre el suyo.

Remate de terrados

Si dos vecinos tienen sus terrados iguales, deban ambos, cerrarse con división medianera, de modo que no haya paso ni vista del uno al otro.

De pared medianera

Si algun vecino hubiere tomado del otro el grueso de la pared que fuere medianera, y el otro quiere edificar, no siéndole suficiente la pared de ladrillo, deberá deshacerla y hacer la pared segun ley, el ladrillo sea de aquel que la habrá hecho.

De vista sobre prédio de otro

Nadie puede alegar posesión de luz que reciba de parte del cielo, ó de parte de su

8

tapias para vista que no reciba por parte de su vecino.

De telares de tejer

Nadie puede afirmar telares de tejer, ninguna especie de ropa de lana ni de lino, ni de cáñamo, ni de algodón, en pared que sea medianera, con su vecino, antes bien debe alejarse un palmo para que el golpe de los telares no hiera dicha pared.

Cerca de albergue

Cada uno está obligado á cerrarse con su vecino en albergue hasta la altura de tres tapias (1) y el solar de la tierra sea medianero.

Cerca en huerto

El que querrá cerrarse en huerto con su vecino deba ayudarle con dos tapias de altura, siendo el solar medianero, y no esté obligado á pagar, sino queda cerrado.

(1) Antiguamente 1[illegible] piés de longitud. Hoy 14 piés de alto de cañas.

Salarios de los estimadores

Si alguno quiere hacer estimar los prédios, campos ó viñas ó albergues ó casales deba dar *cinco sueldos* por cada mil, y los que estimarán prédios, diez.

Plantar árboles

Nadie puede plantar árboles cerca de su vecino en campo, ni en viña ni en huerto, álamo, sauce, almezo, ni olivo, ni nogal, ni morera, ni otro árbol que suba mas de tres destres de alto, sino lejos de su vecino y doce palmos de destre dentro de lo suyo.

De lo mismo

Estos árboles no estén plantados espesos; antes bien haya dos destres ó mas del uno al otro, para que no puedan quitar el sol al prédio del vecino.

De lo mismo

Todo otro árbol que se plante en huerto ó en viña ó campo debe alejarse del prédio del vecino tanto que cuando en-

crito, deba cortarse, si se hicieren casas ó cercas de tapia.

De la contrapared de huerto

Si alguno hará huerto cerca la pared del que le es vecino en albergue ó casas, deba hacer revestimiento ó contrapared, de un palmo, de buen mortero entre la pared y el huerto, para que las paredes no se deterioren, y que sea un palmo más alto que el huerto.

Muralla de ciudad

Si alguno quiere edificar cerca la muralla de la ciudad, deba alejarse de ella diez palmos de destre y doce palmos de la torre de su cordón arriba.

De lo mismo

Nadie puede tener aproximación á la muralla de la ciudad, sino con pared de piedras en seco hasta el cordon, y de este arriba deberá alejarse de las torres doce palmos y de la muralla diez.

De cercas

Nadie puede obligar al que le sea ve-